



XXIII Seminario Internacional de Crédito Educativo:
"Efectos y resultados del crédito educativo: retención académica,
eficiencia en la recuperación de cartera y nuevos modelos de gestión"



9 al 11 de noviembre de 2011 - Bogotá. D.C., Colombia

"El Crédito Educativo, su impacto en la retención, rendimiento y deserción, la gestión del crédito y la recuperación de la cartera"

Ing. Alejandro Antonioli Delucchi
Asesor Económico - Financiero
Rectorado
Pontificia Universidad Católica del Perú



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

AGENDA

1. EL CRÉDITO EDUCATIVO
2. EL IMPACTO DEL CRÉDITO EDUCATIVO
3. MODELO DE GESTIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO
4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA CARTERA
5. PERSPECTIVAS
6. CONCLUSIONES



XXIII Seminario Internacional de Crédito Educativo:
"Efectos y resultados del crédito educativo: retención académica,
eficiencia en la recuperación de cartera y nuevos modelos de gestión"



9 al 11 de noviembre de 2011 - Bogotá, D.C., Colombia

1. EL CRÉDITO EDUCATIVO

1.1 El Crédito Educativo en el Perú

- A la fecha no existe un Sistema Nacional de Crédito Educativo.
- El Proyecto Educativo Nacional al 2021 contempla su creación.
- La Oficina de Becas y Crédito Educativo (OBEC, antes INABEC) del Ministerio de Educación apoya de manera parcial el Crédito Educativo.
- Existen instituciones privadas que también brindan apoyo parcial a los estudiantes, como el Instituto Peruano de Fomento Educativo (IPFE).
- Tanto la OBEC como el IPFE son miembros fundadores de APICE.
- La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) es la única institución universitaria que otorga préstamos educativos en el Perú.
- TECSUP es la única institución de educación superior técnica que otorga préstamos educativos en el Perú.



1.1 El Crédito Educativo en el Perú

➤ La PUCP, TECSUP, la OBEC, el IPFE, la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Universidad del Pacífico crearon en el mes de julio del 2011 la Red Peruana de Crédito Educativo , cuyos objetivos son:

- ✓ *Hacer la educación superior en el país accesible a un mayor número de personas, proponiendo políticas relacionadas con el otorgamiento de crédito educativo a nivel nacional, brindando atención en mayor proporción a jóvenes del país en situación de vulnerabilidad económica.*
- ✓ *Contribuir a la eliminación de la exclusión social y la desigualdad de oportunidades.*
- ✓ *Realizar actividades conjuntas a fin de promover la Responsabilidad Social Empresarial en el país orientándola al crédito educativo.*
- ✓ *Promover la creación de un sistema de crédito educativo que pueda canalizar los esfuerzos del Estado, de las instituciones educativas, de los padres de familia y de las organizaciones que integran el sistema financiero peruano.*



1.2 El Crédito Educativo en la PUCP

- En la Pontificia Universidad Católica del Perú se otorgan préstamos universitarios desde el año 1967.
- El número de beneficiados durante su vigencia es de 4,834.
- Sólo pueden acceder al crédito educativo los alumnos de buen nivel académico y de escasos recursos económicos (modificado).
- No existen restricciones en cuanto a la especialidad del alumno ni al semestre en que se encuentra matriculado.
- En agosto del 2008 se aprobó el nuevo Reglamento General del Sistema de Becas y Crédito Educativo.



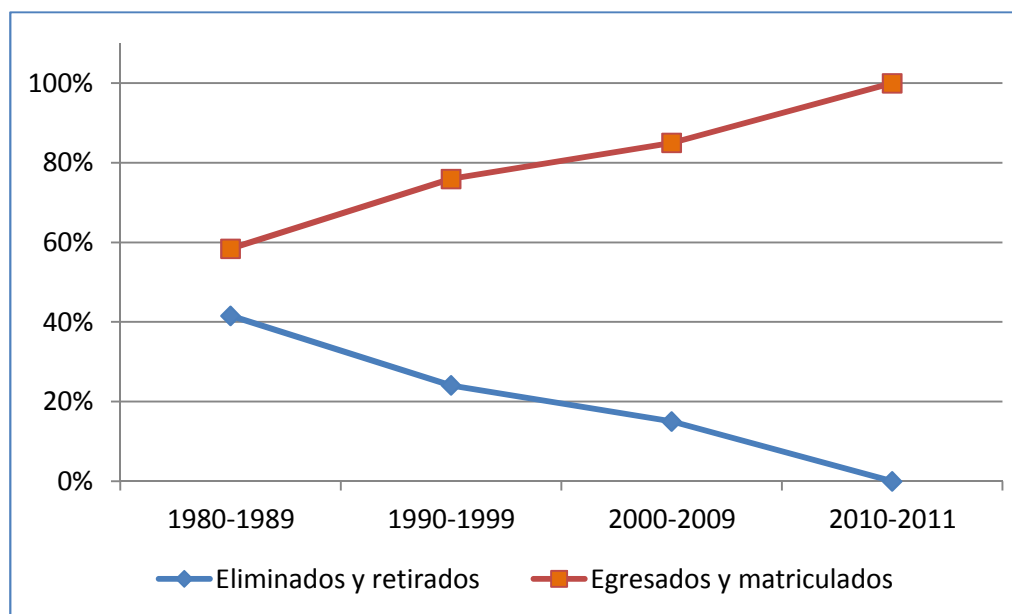
1.2 El Crédito Educativo en la PUCP

- A lo largo de su vigencia ha sufrido de cambios en su cobertura.
- Tenemos 2,617 profesionales que estudiaron con préstamo.



1.3 Beneficiarios de los préstamos

Año de Ingreso	Eliminados y Retirados		Egresados y Matriculados		Total General
1980-1989	293	42%	412	58%	705
1990-1999	456	24%	1440	76%	1896
2000-2009	150	15%	850	85%	1000
2010-2011	0	0%	35	100%	35



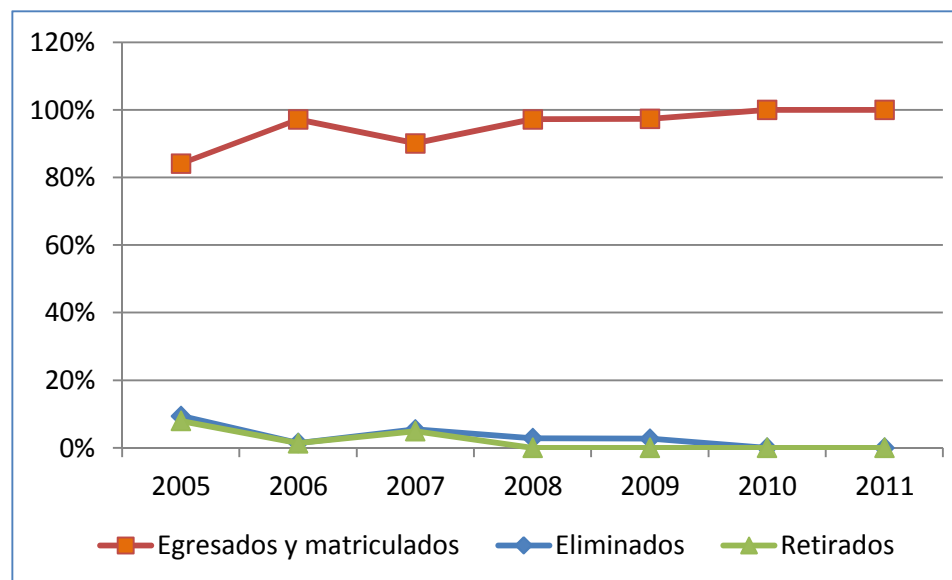
Nota: Los datos anteriores a 1980 no son confiables.

1.4 ¿Porqué el Sistema de Crédito Educativo no funcionó en la Universidad antes de los 90's?

- **Aporte del Estado:** Antes la universidad recibía fondos públicos que eran destinados a otorgar becas, créditos y subsidios a alumnos.
- **Crisis Económica:** Las décadas anteriores fueron de mucha inestabilidad económica, con tasas de inflación muy elevadas, desempleo y caída del PBI; por lo que la deserción era elevada.
- **Criterio Social:** Los préstamos se otorgaban sobre la base de la situación socio – económica del alumno, dejando en segundo plano lo académico.
- **Gestión Financiera Inadecuada:** La recuperación de los créditos estaba a cargo del área social, cuyo personal no está especializado en este tema.

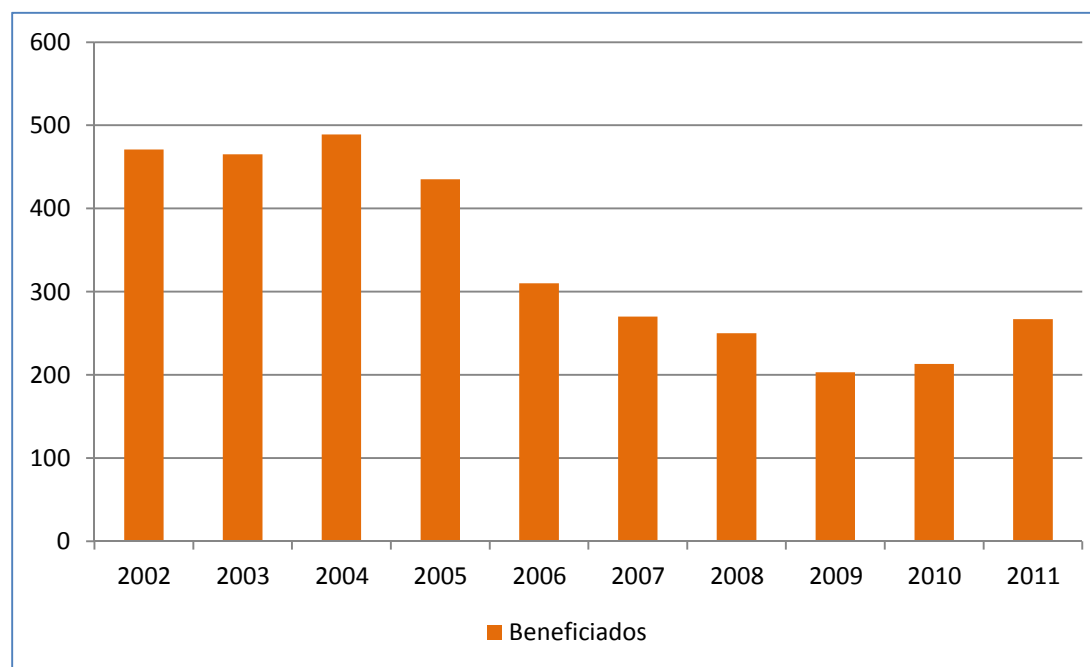
1.5 Beneficiarios – periodo escogido

Año de Ingreso	Eliminados y Retirados		Egresados y Matriculados		Total General
2005	14	16%	74	84%	88
2006	2	3%	69	97%	71
2007	8	10%	73	90%	81
2008	2	3%	70	97%	72
2009	1	3%	37	97%	38
2010	0	0%	26	100%	26
2011	0	0%	9	100%	9



1.6 Número de préstamos universitarios otorgados

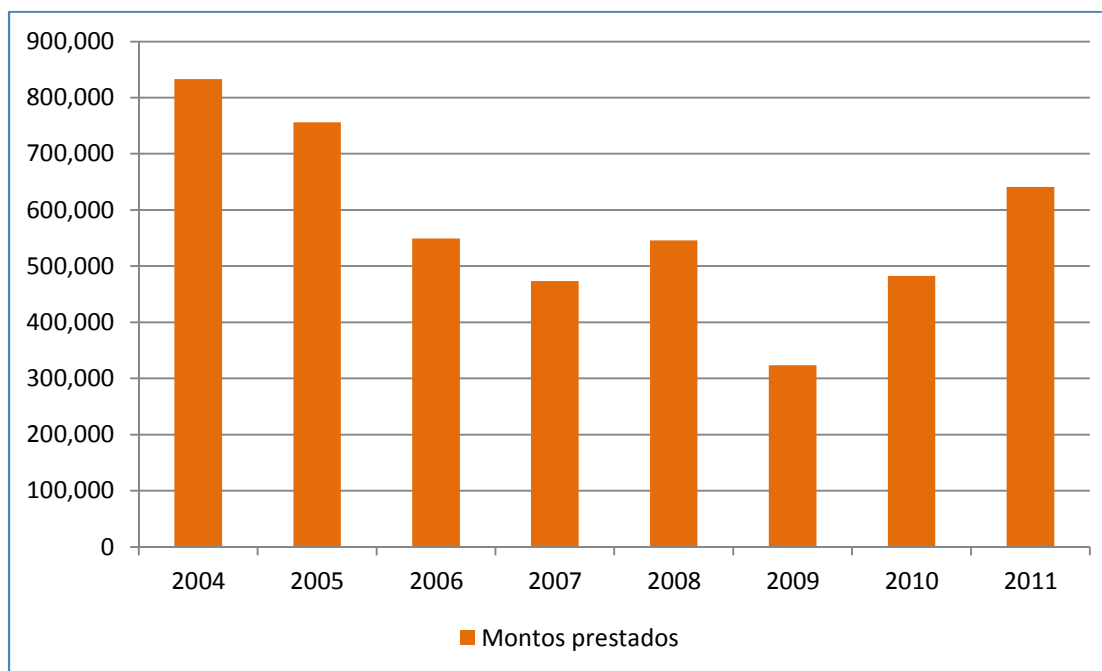
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Beneficiados	471	465	489	435	310	270	250	203	213	267
% # Alumnos	2.90%	2.70%	2.70%	2.30%	1.50%	1.20%	1.30%	1.21%	1.22%	1.50%



1.7 Monto de préstamos universitarios otorgados en los últimos años

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Montos prestados	832,924	756,064	549,365	473,285	545,742	323,539	482,823	640,983

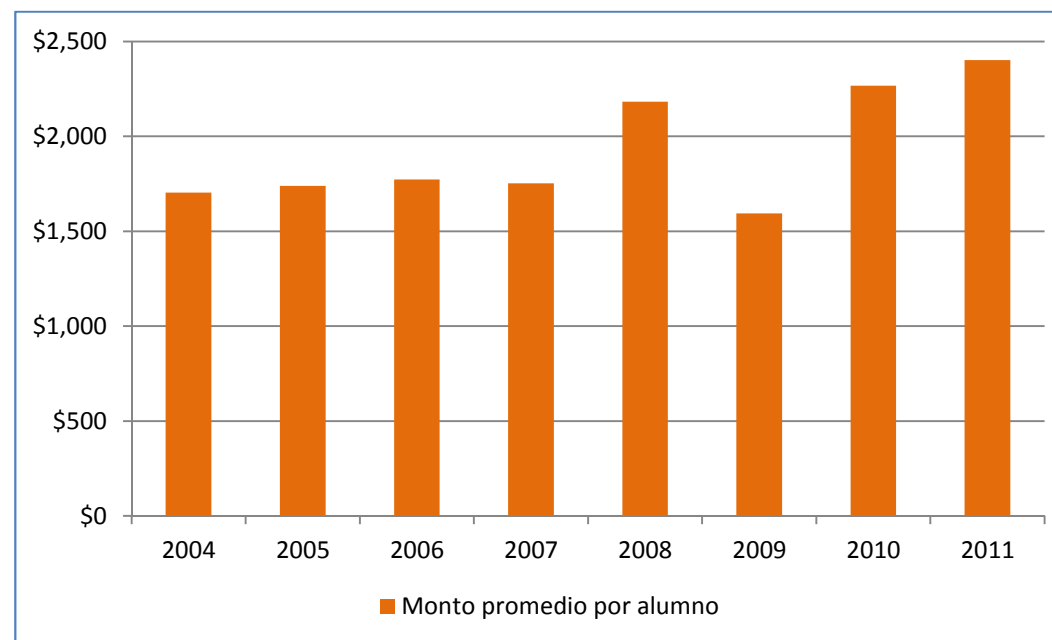
* Importes en US \$



1.8 Monto promedio otorgado por alumno

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Monto promedio por alumno	1,703	1,738	1,772	1,753	2,183	1,594	2,267	2,401

* Importes en US \$



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ



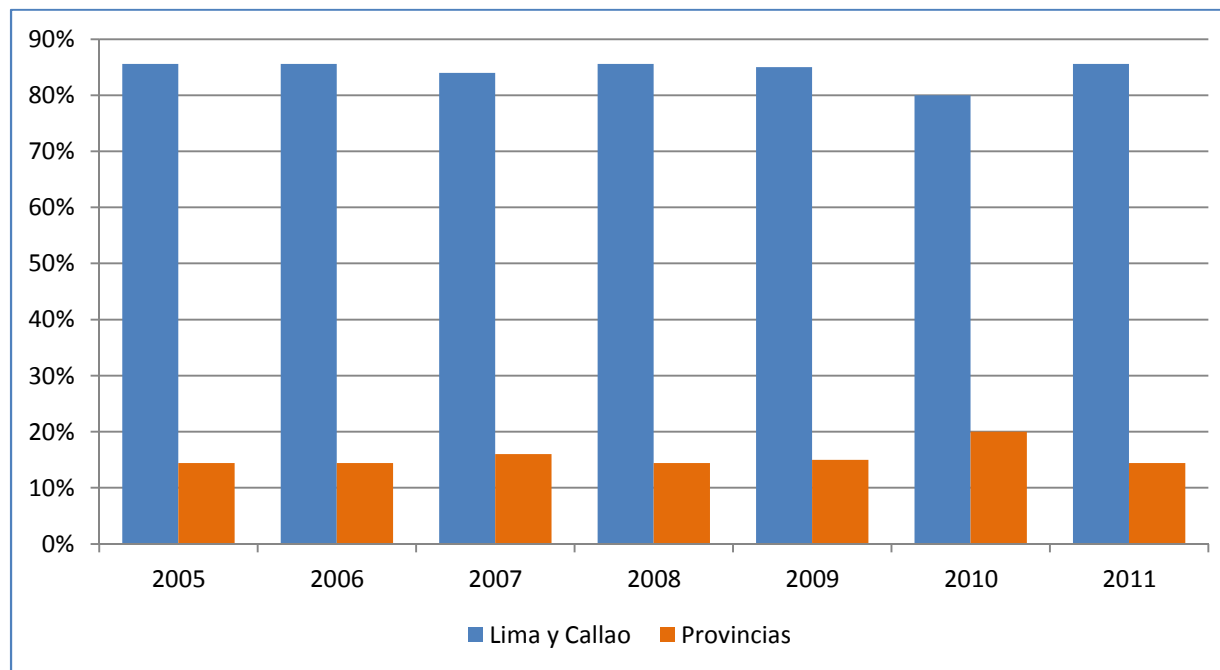
XXIII Seminario Internacional de Crédito Educativo:
"Efectos y resultados del crédito educativo: retención académica,
eficiencia en la recuperación de cartera y nuevos modelos de gestión"



9 al 11 de noviembre de 2011 - Bogotá. D.C., Colombia

1.9 Préstamos otorgados a alumnos según su procedencia

Procedencia de alumno	Alumnos con crédito educativo						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Lima y Callao	86%	86%	84%	86%	85%	80%	86%
Provincias	14%	14%	16%	14%	15%	20%	14%



Salvo en el año 2010, el porcentaje de préstamos otorgados es similar a la composición de los alumnos de la Universidad.



1.10 Requisitos del crédito educativo

- Estar matriculado en una especialidad de pregrado.
- Mínimo un semestre de estudios en la Universidad.
- Estar y mantenerse en el tercio superior de su facultad.
- Tener dificultades económicas.
- Matricularse en un número mínimo de créditos académicos.
- Alcanzar un cupo, de acuerdo al monto asignado por la Universidad.

PREGRADO

Postulantes | **Estudiantes**

Información académica

- Matrícula
- Información económica
 - Calendario académico
 - Trámites académicos
 - Contactenos
- Estudios
 - Estudios Generales
 - Facultades
 - Especialidades
 - Teatro, Danza y Música
 - Programas especiales
- Programas de intercambio
 - En Perú
 - En el extranjero
- Cultura, deporte e idiomas
 - Cultura
 - Deporte
 - Idiomas
 - Reglamento para la acreditación de idiomas
- Servicios al estudiante
 - Servicios de Internet

Página principal / Pregrado - Home Pregrado Estudiantes / Información académica - Información económica

Información económica

- Sistema de becas
- Crédito Educativo**
- Financiamiento con entidades externas
- Escalas de derechos académicos y valor del crédito
- Modalidades de pago
- Cancelación de los derechos académicos
- Opciones de pago
- Central de consultas
- Folleto Informativo
- Reglamento de pago de derechos académicos ordinarios

Crédito Educativo

El Crédito Educativo tiene por finalidad cubrir, total o parcialmente, los derechos académicos ordinarios de la primera especialidad llevada por los alumnos de pregrado, el cual será otorgado de manera limitada a los estudiantes que cumplan con los requisitos de la normativa vigente.

Las solicitudes nuevas serán evaluadas y aprobadas por el Comité Ejecutivo de Becas y Crédito Educativo y canalizadas a través de la Oficina de Crédito Educativo.

Para poder postular al Crédito Educativo el alumno deberá:

- Ser estudiante de pregrado
- Haber cursado como estudiante regular por lo menos un semestre académico en la PUCP. Para este cómputo no se considerarán los ciclos de verano
- Estar ubicado en el tercio superior de su especialidad
- Haber sido admitido al pregrado de la PUCP a través de cualquiera de las modalidades de ingreso. Los alumnos que hubiesen ingresado por la modalidad de Traslado Externo podrán solicitar un Crédito Educativo sólo después de haber estado matriculado en, por lo menos, dos semestres académicos
- Proceder de familias que enfrenten dificultades económicas.

DESTACADOS

ESPECIALIDADES

[Seleccione]

Programa de intercambio en Perú

PUCP internacional

Certificados de notas

Búsqueda de cursos

Búsqueda de horarios

Bolsa de Trabajo

Entérese de las oportunidades de prácticas pre profesionales y empleos.

Consorcio de Universidades

PUCP de la A a la Z

A B C D E F G H I

1.10 Requisitos del crédito educativo

- Puede entre el 25% y el 100% de los derechos académicos del estudiante.
- La deuda se computa en una escala de pagos intermedia.

Escalas	Estudios Generales Ciencias
1	1425
2	1632
3	2489
4	3311
5	4455

Montos en US \$

Condiciones Generales del Crédito Educativo (CE)	
Dirigido a alumnos de pregrado	Estudiantes a partir del segundo semestre de la carrera
Alumnos pertenecientes al	Tercio superior
Especialidades	Todas
Cobertura del CE	25%, 50%, 75% y 100%
Tasa de interés	5%
Plazo máximo para el pago	Hasta 10 años
Periodo de gracia	6 meses contados desde que el alumno egresa o no se matricula en un semestre académico
Inicio de pago de la deuda	Luego de terminado el período de gracia
Valorización de la deuda	Se determinará tomando como referencia la Unidad de Crédito Educativo (UCE), cuyo valor vigente actualmente es el del grado 3 de la Escala de Becas y Pensiones; salvo que el alumno hubiere estado ubicado en un grado superior, caso en el cual el valor de la UCE será el del grado del alumno.

1.10 Requisitos del crédito educativo

- Los alumnos con 100% de crédito pueden acceder a un bono de libros.
- Los alumnos con 100% de crédito pueden acceder a un bono de alimentos.
- Los alumnos con 100% de crédito también pueden solicitar un préstamo adicional para cursar estudios de inglés.

Condiciones Generales del Crédito Educativo (CE)	
Dirigido a alumnos de pregrado	Estudiantes a partir del segundo semestre de la carrera
Alumnos pertenecientes al	Tercio superior
Especialidades	Todas
Cobertura del CE	25%, 50%, 75% y 100%
Tasa de interés	5%
Plazo máximo para el pago	Hasta 10 años
Periodo de gracia	6 meses contados desde que el alumno egresa o no se matricula en un semestre académico
Inicio de pago de la deuda	Luego de terminado el período de gracia
Valorización de la deuda	Se determinará tomando como referencia la Unidad de Crédito Educativo (UCE), cuyo valor vigente actualmente es el del grado 3 de la Escala de Becas y Pensiones; salvo que el alumno hubiere estado ubicado en un grado superior, caso en el cual el valor de la UCE será el del grado del alumno.



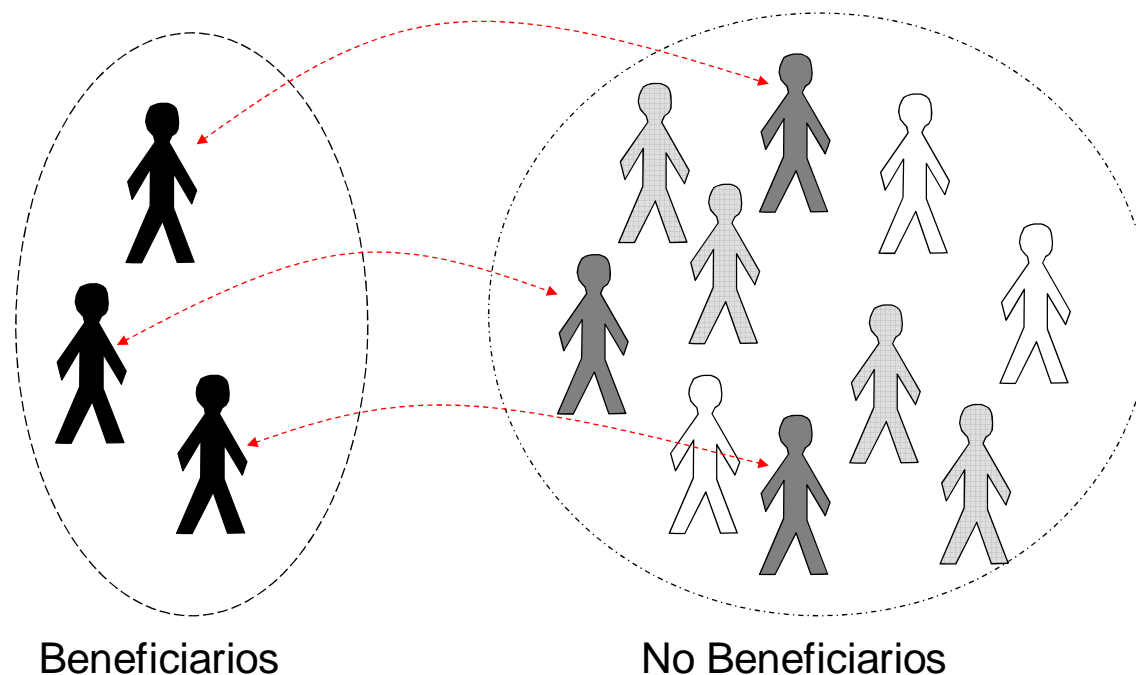
2. EL IMPACTO DEL CRÉDITO EDUCATIVO

- En el marco del XXII Curso Internacional de Crédito Educativo organizado por la PUCP en el año 2009, el Ph.D en economía, Luis García Núñez, realizó un estudio de investigación denominado: “Evaluación del Impacto Social del Crédito Educativo”.
- Este estudio buscaba determinar si el programa de crédito educativo tuvo o no impacto en los estudiantes beneficiados.
- Para ello, se comparó el desempeño de un estudiante beneficiado con el programa vs. el desempeño de un estudiante fuera del programa haciendo uso del Método del Pareo.



El Método de Pareo

- Busca simular la situación a partir de un subgrupo de personas no beneficiadas con el crédito educativo.
- De este grupo de no beneficiarios se seleccionan a aquellos que tengan características muy similares a los beneficiarios.

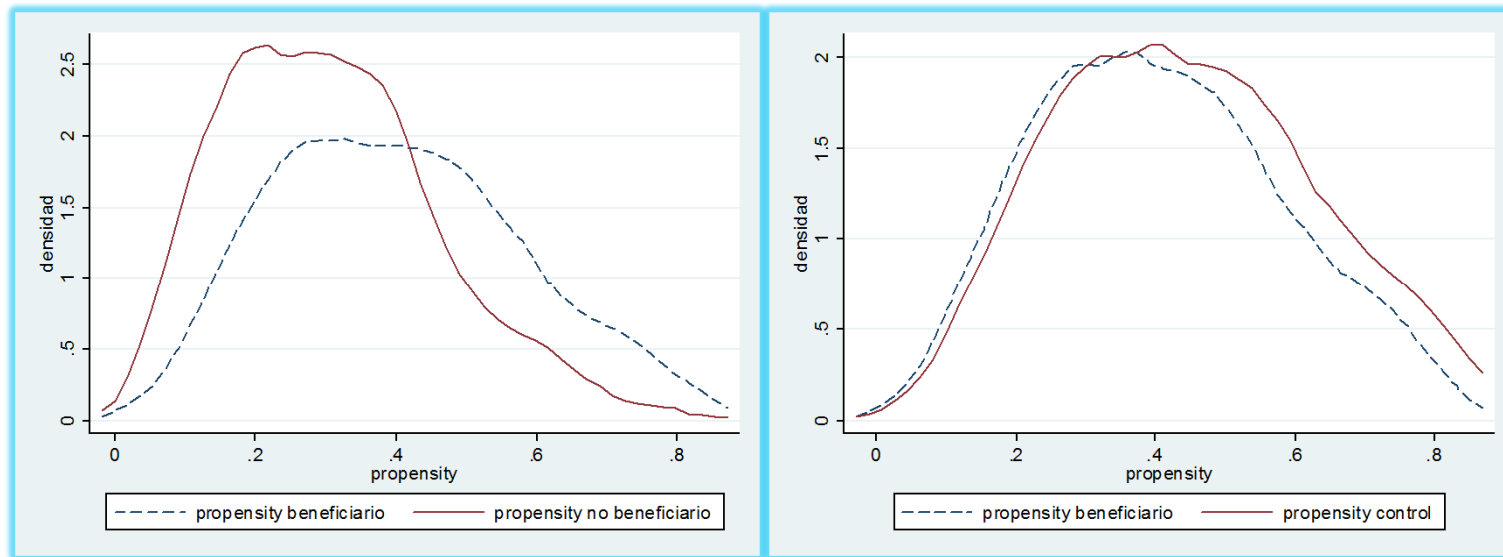


- La muestra se obtuvo identificando variables (sociales, económicas y culturales) comunes entre un estudiante que recibió el crédito y otro que no ingresó al programa.

Grupos de Variables	Variables consideradas
Características del Alumno	Edad al momento de ingresar a la universidad, Sexo del alumno, Facultad del Alumno, Antigüedad del alumno.
Variables de Capital Cultural	Nivel educativo del padre y de la madre, Tipo de Colegio donde estudió, Lugar de nacimiento.
Variables de Capital Económico	Quintil de Ingreso, Presencia de otros familiares en el hogar, Tenencia de la Vivienda, Número de pisos de la vivienda, Acceso a desagüe.
Variables de Capital Social	Profesión u oficio del padre, Quintil del distrito donde vive (en el ranking de desarrollo humano).
Otras Características del Hogar	Número total de hijos en el hogar
Eventos adversos	Número de Familiares con Enfermedades Crónicas Importantes.



- Para facilitar la búsqueda de los “pares” que conforman el grupo de control, se usó la variante llamada “propensity score matching”.
- El “propensity score” resume en una sola dimensión a todas aquellas características observables (variables de control) de los estudiantes.
- Para la investigación, el “propensity score” es la probabilidad de recibir el crédito dadas una serie de características del estudiante.



Antes del pareo

Después del pareo

➤ Los 3 impactos sociales esperados del programa de crédito educativo fueron:

➤ Reduce el número de semestres estudiados.

➤ Incrementa la probabilidad de culminar los estudios universitarios.

➤ Incrementa el rendimiento académico del alumno.



➤ Selección de la muestra:

- Se eligió al azar 1,287 alumnos que pertenezcan a la escala más baja de pago, la 1 (beneficiarios y no beneficiarios de crédito).
- Estos alumnos tenían un promedio de notas histórico de 12 como mínimo.
- Habían ingresado a la Universidad entre los años 1997 y 2003.
- La evaluación se realizó con resultados en el verano del año 2009.

Participación en el programa de crédito	Frec.	%
No recibió préstamo	913	70.94
Recibió de 1 a 4 semestres	145	11.27
5 o más semestres	229	17.79
Total	1,287	100.00

2.1 Impacto sobre el número de semestres estudiados

Solo se consideran estudiantes egresados

	Semestres estudiados
Alumno con un sem. o más de préstamo	13.04
Alumno sin préstamo	13.44
Impacto	-0.40
Alumno con 5 sem. o más de crédito	12.97
Alumno con menos de 5 sem. de crédito	13.68
Impacto	-0.71
Alumno con 5 sem. de crédito	12.97
Alumno con ningún sem. de crédito	13.82
Impacto	-0.85

Nota: Estos valores fueron ratificados por otras técnicas estadísticas, como Radius y Kernel.

2.2 Impacto sobre la probabilidad de culminar los estudios universitarios

	Culminación de estudios
Alumno con 5 sem. o más de crédito	0.70
Alumno con menos de 5 sem. de crédito	0.58
Impacto	0.12
Alumno con 5 sem. de crédito	0.70
Alumno con ningún sem. de crédito	0.62
Impacto	0.08

Nota: Estos valores fueron ratificados por otras técnicas estadísticas.

2.3 Impacto sobre el rendimiento académico

El objetivo es ver si el indicador de rendimiento CRAEST* es mayor en los beneficiarios que en el grupo de control.

	Rendimiento académico
Alumno con un sem. o más de préstamo	53.50
Alumno sin préstamo	51.42
Impacto	2.08
Alumno con 5 sem. o más de crédito	54.09
Alumno con menos de 5 sem. de crédito	51.74
Impacto	2.35
Alumno con 5 sem. de crédito	54.20
Alumno con ningún sem. de crédito	51.41
Impacto	2.79

Nota: Estos valores fueron ratificados por otras técnicas estadísticas.

* Coeficiente de Rendimiento Académico Estandarizado del estudiante en la Pucp.

2.4 Conclusiones del estudio

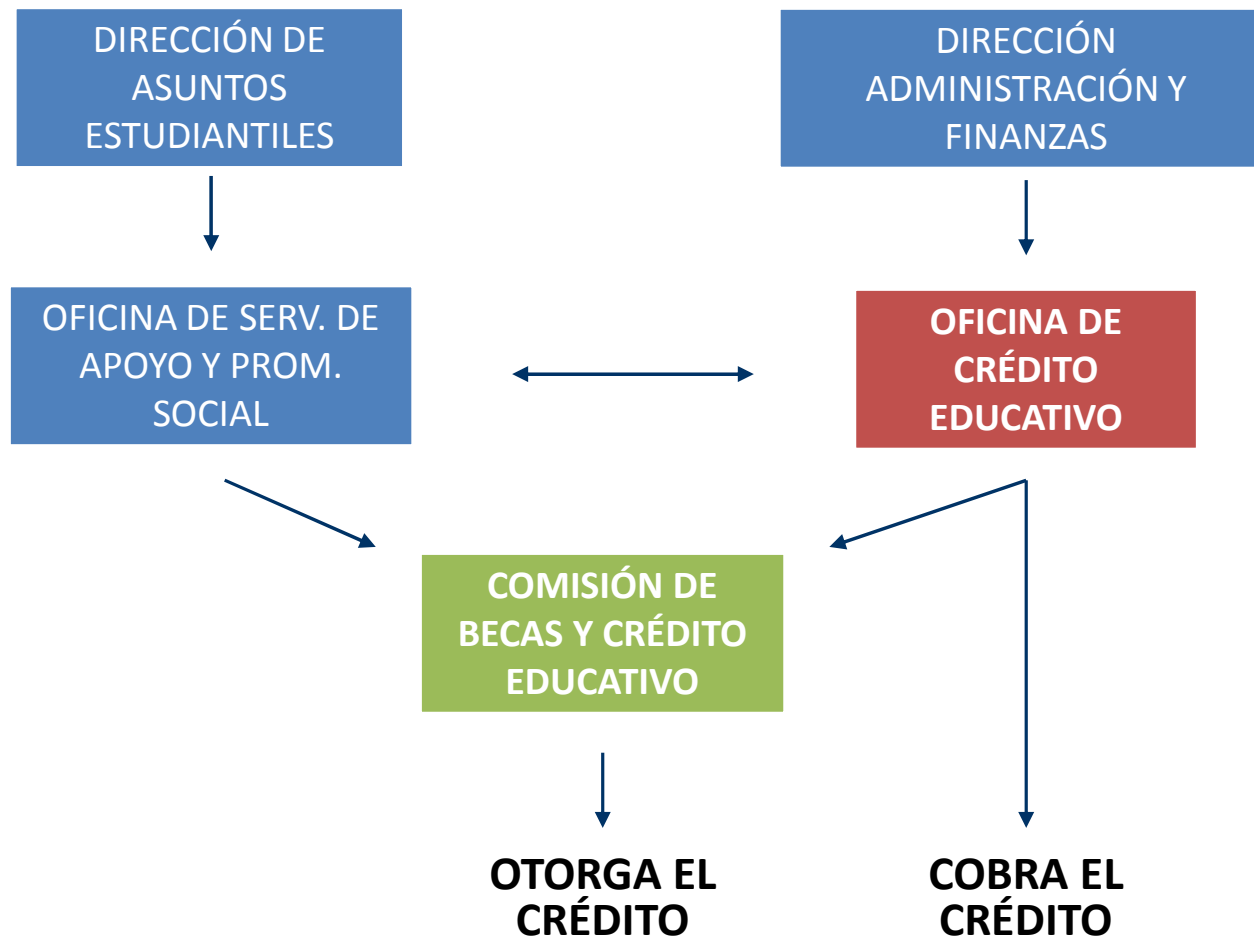
- Los estudiantes de la PUCP que cuentan con crédito educativo en promedio terminan sus estudios en menos semestres que un grupo de estudiantes de similares características, pero que no recibieron crédito.
- Este efecto se vuelve mayor conforme mayor es el número de semestres que el estudiante recibe crédito.
- También hay un efecto del crédito sobre la probabilidad de concluir la carrera universitaria.
- Esta probabilidad se incrementa en alrededor de 7 puntos porcentuales para los beneficiarios de crédito.

2.4 Conclusiones del estudio

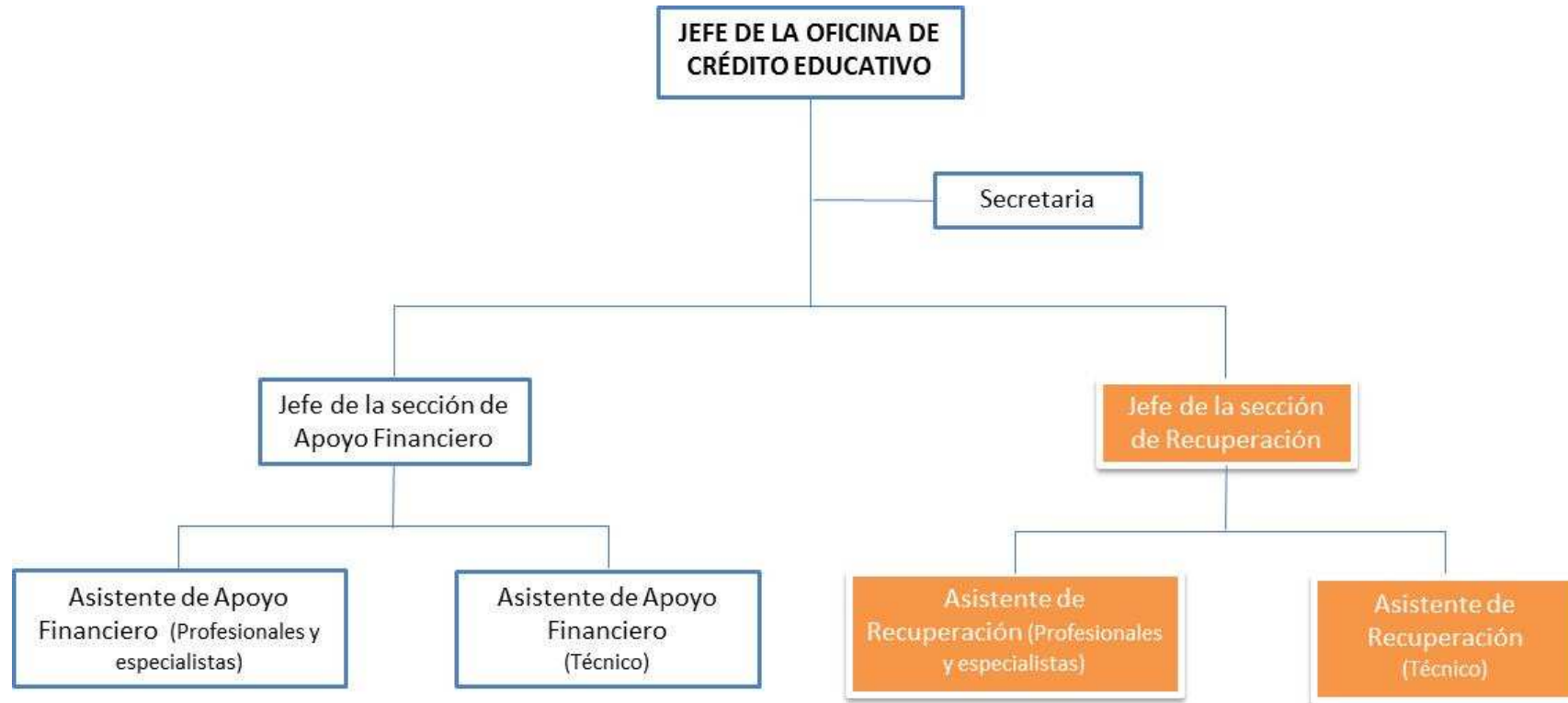
- Finalmente el crédito educativo produce un incremento en el rendimiento de los estudiantes.
- Este efecto se incrementa conforme los estudiantes reciben crédito por más semestres.



3. MODELO DE GESTIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO



3.1 Organigrama de la Oficina de Crédito Educativo



- La sección de Recuperación de la Oficina de Crédito Educativo cuenta con tres profesionales encargados de la recuperación del financiamiento estudiantil y dos para la cobranza de documentos comerciales.
- La Oficina de Crédito Educativo cuenta con acreditación ISO 9001:2008.

3.2 Condiciones del pago del crédito educativo

- Se paga cuando el alumno egresa.
- Hasta 10 años para su cancelación.
- Hasta 6 meses como periodo de gracia.
- Se aplica una tasa de interés anual del 5%, variable.
- Se firma un cronograma de pagos y un pagaré.
- También se puede solicitar un aval.
- Durante los estudios, la deuda se controla en “créditos académicos”. Al concluir la carrera se convierte la deuda a nuevos soles, al valor del crédito al egresar.

3.2 Condiciones del pago del crédito educativo

DETALLE DE DEUDA DEL CRÉDITO EDUCATIVO

CÓDIGO	20051486
NOMBRE	JUAN PÉREZ SILVA
ESPECIALIDAD	INGENIERÍA MECÁNICA
CICLO DE EGRESO	2011 - 1

1. OTORGADO	SEM.	# CRÉDITOS
	2006 - 1	19
	2006 - 2	19
	2007 - 1	20
	2007 - 2	21
	2008- 1	21
	2008- 2	19
	2009- 1	19
	2009- 2	20
	2010- 1	21
	2010- 2	21
	TOTAL	200

2. DEVUELTO	SEM.	# CRÉDITOS
	2006 - 2	2
	2007 - 1	2
	2007 - 2	4
	2009- 2	5
	2010- 1	5
	2010- 2	6
	TOTAL	24

3. SALDO	2011 - 1	176
----------	----------	-----

4. VALOR DEL CRÉDITO	S/.	379.40
----------------------	-----	--------

5. DEUDA VALORIZADA	S/.	66,774.40
---------------------	-----	-----------

(US \$) 24,281.60



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

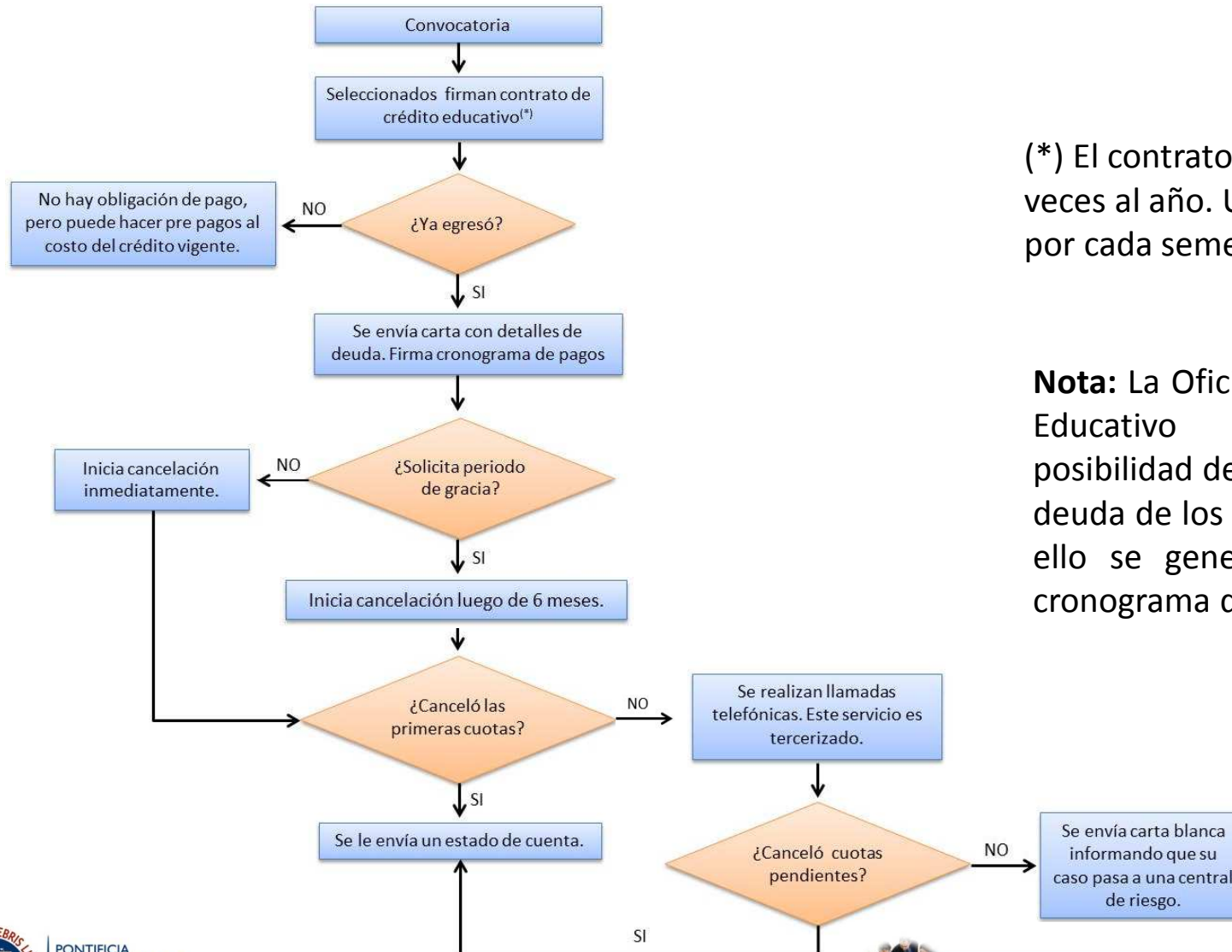


XXIII Seminario Internacional de Crédito Educativo:
"Efectos y resultados del crédito educativo: retención académica,
eficiencia en la recuperación de cartera y nuevos modelos de gestión"



9 al 11 de noviembre de 2011 - Bogotá. D.C., Colombia

3.3 Acciones que lleva a cabo el área de recuperación



(*) El contrato se firma dos veces al año. Un contrato por cada semestre.

Nota: La Oficina de Crédito Educativo brinda la posibilidad de refinanciar la deuda de los alumnos. Para ello se genera un nuevo cronograma de pagos.



3.4 Medios para la cobranza

- Los egresados abonan el pago de las cuotas del Crédito Educativo en la moneda que se indica en su cronograma de pagos.
- Se han habilitado 4 medios para facilitar el pago de cuotas.
 - Depósitos bancarios, vía ventanillas, internet o agentes autorizados.
 - Pago virtual por medio de la tarjeta de crédito Visa.
 - Ventanillas de atención de la Tesorería General de la Pucp.
 - Descuentos por planilla, para aquellos egresados que trabajan en la Pucp.

3.5 Nuevas acciones a realizar para la cobranza

- La Oficina de Crédito Educativo, se encuentra revisando la implementación de las siguientes acciones de cobranza que ayuden a la recuperación de la cartera.
 - Enviar mensajes de texto a los egresados con crédito educativo para recordarles el vencimiento de sus cuotas de pago.
 - Para los deudores, además de la carta blanca, remitirle una segunda comunicación escrita confirmándoles su registro en la central de riesgo.
 - Realizar visitas personales a los beneficiados con cuotas vencidas, para recordarles el compromiso asumido con la Universidad y presentarles alternativas de pago.
 - Como último recurso, recurrir a la cobranza judicial.

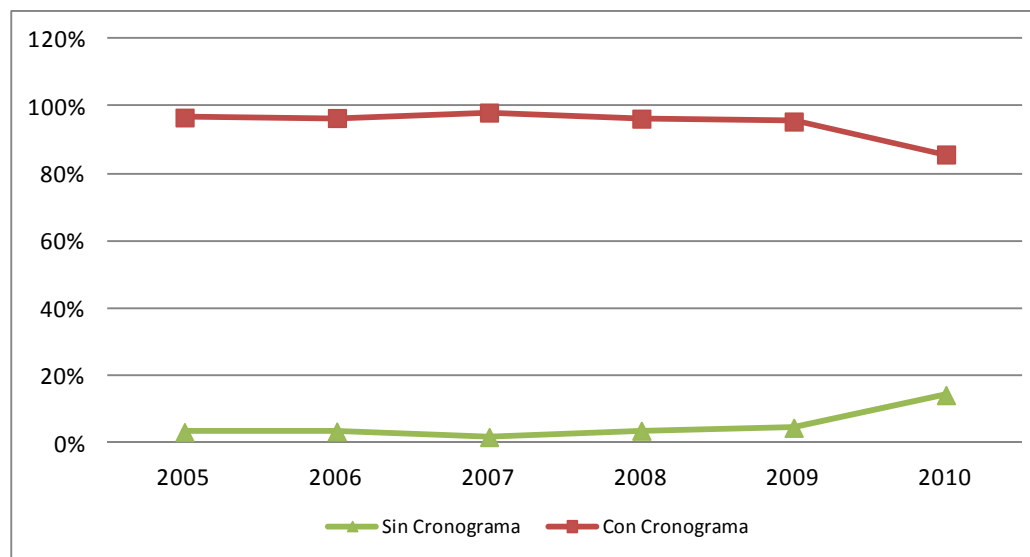
3.5 Nuevas acciones a realizar para la cobranza

- Adicionalmente a lo mencionado, se destaca la importancia de implementar acciones de seguimiento al alumno durante su permanencia en la Universidad.
 - Seguimiento al rendimiento académico del alumno, para detectar oportunamente posibles problemas que afecten su desempeño y poder brindar el apoyo necesario para resolverlo.
 - Involucrar a los alumnos en actividades de carácter social para afianzar su compromiso con el espíritu del programa de crédito educativo.

4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA CARTERA

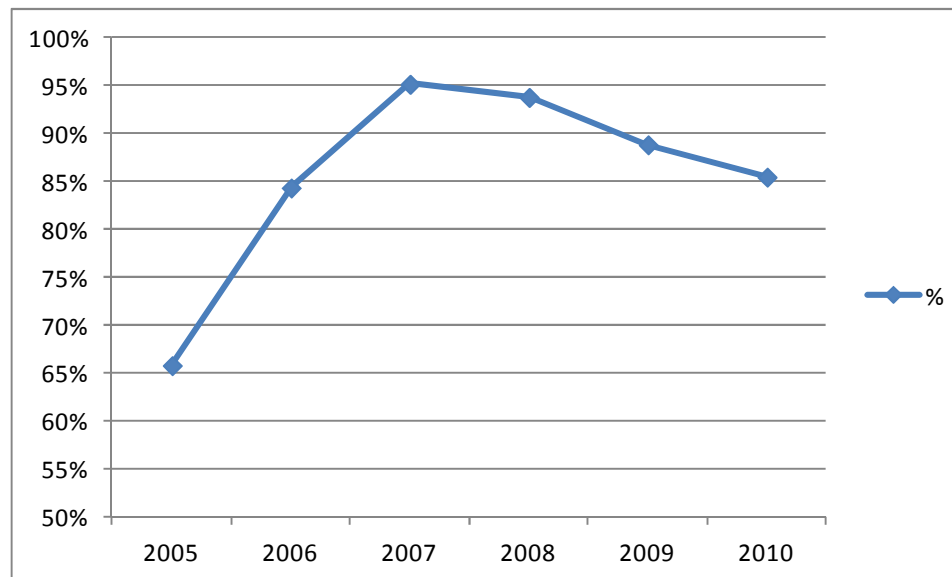
4.1 Cumplimiento de Compromisos Formales

Año Egreso	Con Cronograma	%	Sin Cronograma	%
2005	145	97%	5	3%
2006	139	97%	5	3%
2007	160	98%	3	2%
2008	105	96%	4	4%
2009	105	95%	5	5%
2010	84	86%	14	14%



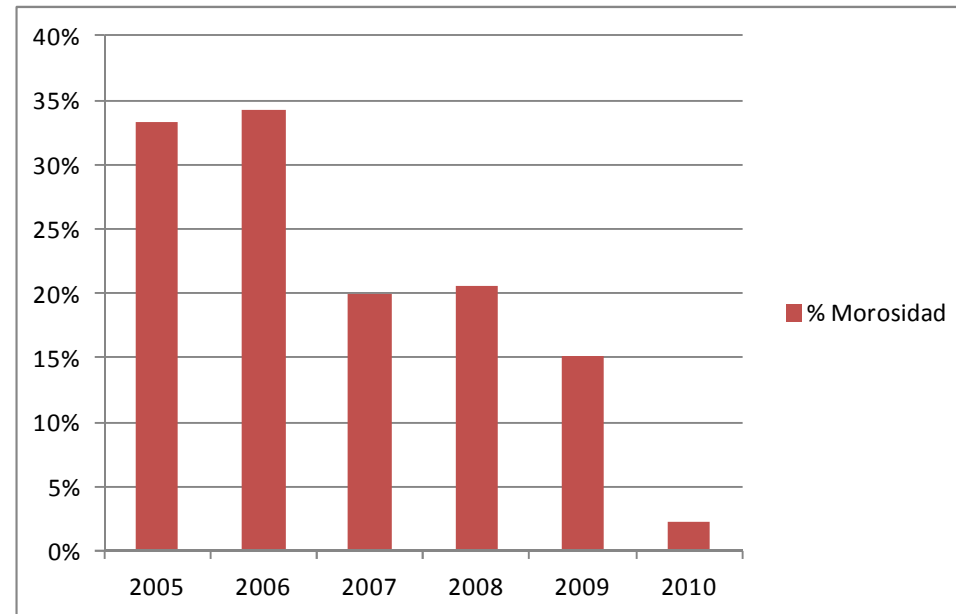
4.2 Programación de Deudas en US \$

Año Egreso	Saldo Deudor	Monto Programado	%
2005	234,344	154,291	66%
2006	317,601	267,949	84%
2007	468,455	445,823	95%
2008	334,628	313,895	94%
2009	373,734	332,125	89%
2010	467,918	400,052	85%

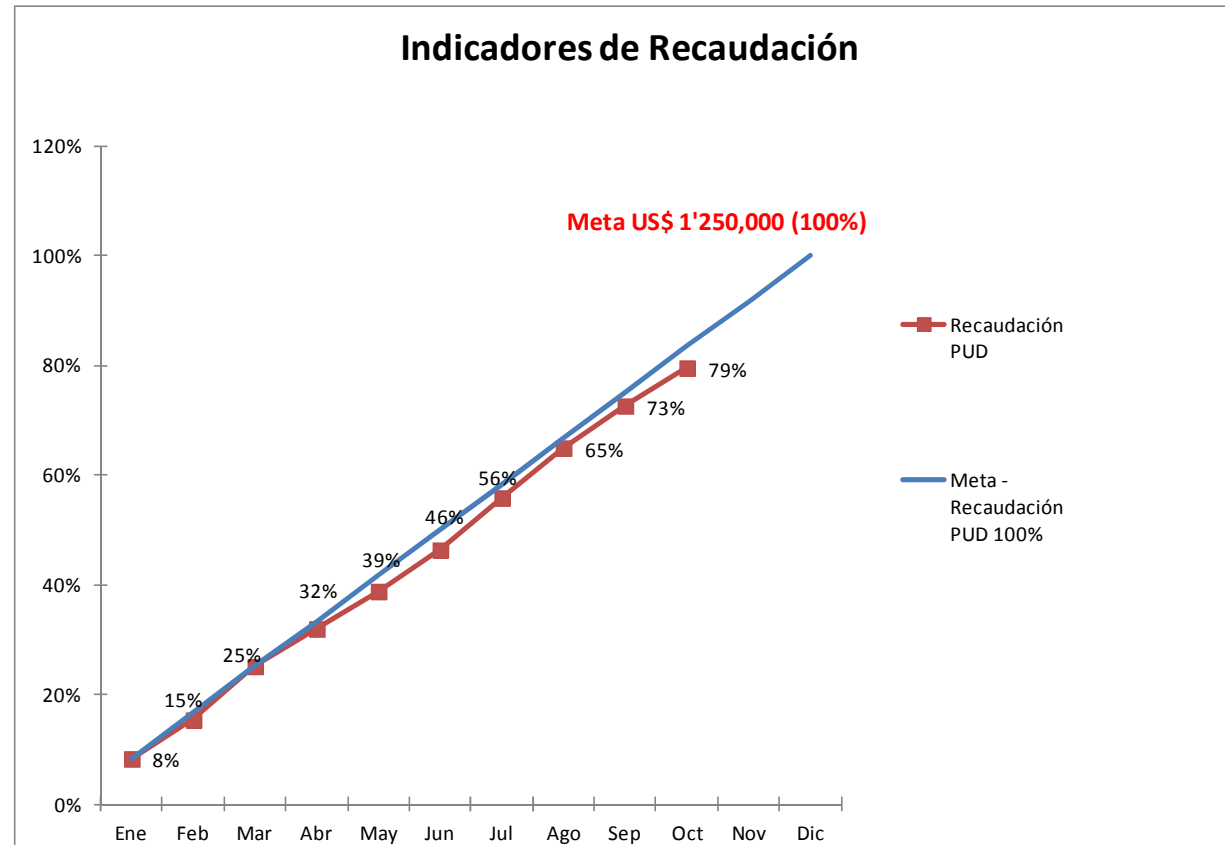


4.3 Cumplimiento de Cronogramas – Morosidad (10/11)

Año Egreso	Cuotas Programadas	Cuotas Vencidas	Morosidad %
2005	39	13	33%
2006	79	27	34%
2007	100	20	20%
2008	68	14	21%
2009	66	10	15%
2010	43	1	2%



4.4 Cumplimiento de Metas – A 10/2011



5. PERSPECTIVAS

- Reorganizar el área de financiamiento estudiantil, creando la nueva Dirección de Becas y Crédito Educativo, a fin de mejorar la eficiencia en la gestión.
- Iniciar el desarrollo de un nuevo sistema informático para la gestión del crédito educativo, debido a la migración de los sistemas de la universidad.
- Diversificar las alternativas de financiamiento estudiantil para los estudiantes, a fin de ampliar la cobertura por encima del 1.5%.
- Buscar el apoyo de empresas especializadas para la gestión.
- Aprovechar las experiencias de otras instituciones de crédito de Latinoamérica, usando sus mejores prácticas.



6. CONCLUSIONES

- La gestión del crédito educativo requiere de un esfuerzo continuo y permanente a fin de garantizar su viabilidad económica y contribuir al desarrollo del país, a través de la formación de profesionales competentes.
- Nuestra Universidad ha tenido que aprender a lo largo de los años, para poder mejorar sus indicadores vinculados al sistema de crédito educativo.
- La capacitación y motivación del personal a cargo de la gestión del crédito, es fundamental para el logro de los objetivos.
- El seguimiento de los estudiantes a través de tutorías es una tarea pendiente muy importante para limitar la deserción.



6. CONCLUSIONES

- No hay duda de que, en general, un alumno que cuenta con financiamiento, tiene mejores posibilidades de concluir sus estudios, en menos tiempo y con mejores resultados académicos.
- Una asignación presupuestal para la activación de campañas de concientización sobre el retorno económico del crédito educativo otorgado, es muy necesario.
- La gestión individual de las instituciones públicas y privadas ya no es suficiente, el contexto actual amerita un esfuerzo conjunto de estos grupos para lograr resultados representativos.



6. CONCLUSIONES

- El principal limitante a otorgar créditos educativos o financiamientos es el tema del aval, por ello se requiere contar con la presencia del gobierno o con organizaciones sin fines de lucro que apoyen a personas con bajos recursos.
- Se deben realizar actividades, entre los beneficiarios y la institución que otorga el préstamo, relacionadas al compromiso y agradecimiento por el crédito recibido de tal forma que la morosidad sea mínima; y que la recuperación permita que la ayuda social que se brinda permanezca en el tiempo.